



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA MATRÍCULA EN BACHILLERATO ADMISIÓN CURSO 2026/2027

**a)FECHAS PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN en la SECRETARÍA del centro de  
09:00 a 13:00 horas**

**JULIO: DÍAS 9 AL 15**

**Alumnado otros centros que ha realizado la ADMISIÓN a cualquier nivel de Bachillerato y ha sido admitido**

### **b) CUOTA DE MATERIAL ESCOLAR**

**La cuota de material escolar es de 6 € por alumno/a para los siguientes gastos:**

- Carne Escolar
- Bonos de fotocopias al carné escolar
- Agenda Escolar
- Seguro Escolar (si se tercia)

La cuota de forro de libro es de 5 € por alumno/a que pertenece en el banco de libros. Este curso no hay que llevar los forros para el curso próximo, sino pagar la cuota especificada

### **c) DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y OBLIGATORIA**

**Alumnado que se matricula por primera vez en Bachillerato en el IES Vicente Gandia**

- 1 Hoja de solicitud de **matrícula** correctamente rellenado
- 2 Modelo 046 de tasa administrativa de expedición de la tarjeta de identidad que puedes descargar en el enlace siguiente: <https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?idf=ADMIN>
- 3 Modelo 046 de tasa administrativa de expedición del historial académico de bachillerato que puedes descargar en el enlace siguiente: <https://ceice.gva.es/doc046/gen/val/tasas.asp?idf=ADMIN>
- 4 **Fotocopias de:**
  - DNI, NIF, PERMISO DE RESIDENCIA, NIE, TARJETA De ESTUDIANTE O VISADO De ESTUDIOS DE La ALUMNA/E
  - Libro de familia donde figure el alumno ( solo si es menor)
  - SIP
  - DNI/NIE de los familiares
- 5 Una fotografía reciente del alumno/a (tipo carné)
- 6 Consentimiento de cesión de datos para la realización del carné escolar
- 7 Solicitud de acceso a WEB FAMILIA (Una por cada madre, padre o tutor legal del alumno/a interesado al acceder). (Solo si todavía no tiene acceso a esta plataforma)
- 8 Dado el caso,
  - Acreditación de familia numerosa y/o mono-parental actualizado
  - Certificación acreditativa de discapacitado
  - Certificación acreditativa de la condición de deportista de elite de nivel A o B o de alto rendimiento
  - Sentencia de \*divorcio o convenio regulador



9 Alumnado de Senyera:

- Borrador de continuidad de la beca de transporte colectivo o individual que pueden descargar desde la aplicación WEB FAMILIA en el apartado TRÁMITES.
- O para los que lo solicitan por primera vez hoja de solicitud de ayuda de transporte escolar con la correspondiente documentación necesaria: Certificado de empadronamiento y copia del recibo del agua o luz del domicilio del alumno/a.

Atendiendo a la RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, según el artículo 3.2.2., la LOE establece que el alumnado y sus familiares tendrán que colaborar en la obtención de la información necesaria sin la cual no sería posible el desarrollo de la función educativa, y los centros estarán exentos de solicitar el consentimiento previo en relación a aquellos datos de carácter personal que sean necesarias para esta finalidad.

También tienen que facilitar los datos necesarios para el cumplimiento de la relación judicial que se establece con la matrícula.